

## APUNTES Y REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN ARGENTINA

 <https://orcid.org/0000-0002-5337-6007> Dra. Guillermina Fressoli <sup>A</sup>

 <https://orcid.org/0009-0007-7561-9405> Lic. Leticia Mirás <sup>B</sup>

 <https://orcid.org/0000-0002-7709-7432> Dr. Matías Zarlenga <sup>C</sup>

<sup>A</sup> Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina.

<sup>B</sup> Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina.

<sup>C</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

**Correspondência:** Matías Zarlenga (matiaszarlenga@ub.edu.)

### Resumen

Este artículo se propone reflexionar sobre la situación actual de emergencia y crisis que atraviesan las universidades públicas nacionales en Argentina en el marco del nuevo gobierno de ultra derecha encabezado por Javier Milei. Para esta finalidad proponemos reponer aspectos históricos de las formas que se organiza y financian las universidades en Argentina, caracterizar la situación actual, marcada por la crisis presupuestaria, revisar algunos mitos y verdades que participan del debate actual sobre las universidades y, finalmente, compartir algunas reflexiones sobre los desafíos que la comunidad universitaria enfrenta.

**Palabras-claves:** Universidades Públicas; Argentina; Crisis Presupuestaria; Austeridad; nuevas derechas.

### Abstract

The aim of this article is to reflect on the current situation of emergency and crisis that the national public universities in Argentina are experiencing in the context of the new alt-right government led by Javier Milei. To this end, we propose to review historical aspects of the way universities are organised and financed in Argentina, to characterise the current situation marked by the budgetary crisis, to review some myths and truths that are part of the current debate on universities, and finally to share some reflections on the challenges facing the university community.

**Keywords:** Public Universities; Argentina; Budgetary Crisis; Austerity; Alt-right.



2024. *Fressoli, Mirás, Zarlenga*. Este é um artigo de acesso aberto distribuído sob os termos da Licença Creative Commons Atribuição Não Comercial-Compartilha Igual (CC BY-NC- 4.0), que permite uso, distribuição e reprodução para fins não comerciais, com a citação dos autores e da fonte original e sob a mesma licença.

## Introdução

Las universidades públicas, y con ellas el derecho a la educación están atravesando en Argentina una situación crítica en el marco del ajuste presupuestario que está llevando adelante sobre la totalidad del Estado Nacional el gobierno de la coalición La Libertad Avanza (LLA) presidido por Javier Milei. En este marco, toda la comunidad universitaria se ha declarado en estado de alerta y movilización. A la vez que se impulsaron diferentes estrategias orientadas a la visibilización, concientización y compromiso de toda la sociedad en defensa de la Universidad Pública, Gratuita y Federal, a través del desarrollo de clases públicas, asambleas, intervenciones estéticas, solicitadas, reflexiones en las aulas, pintadas de banderas, pronunciamientos públicos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), elaboración de informes y estadísticas sobre la situación, entre otras actividades.

La Marcha Federal Universitaria fue un hito significativo de ese proceso que se expresó a través de la movilización multitudinaria en defensa de la universidad pública y gratuita en la mayoría de las ciudades y localidades del país. Los carteles y pronunciamientos de los manifestantes dieron cuenta de como la defensa de la universidad expresa un consenso transversal de toda la sociedad argentina que reúne distintas generaciones y clases sociales, jubilados, profesionales, hijos/as de trabajadores, que llegaron y/o que desean llegar a la universidad y que dan cuenta cabalmente de como las universidades públicas son instituciones que promueven la movilidad social ascendente y la ampliación de la ciudadanía.

Este contexto invita a reflexionar sobre la función y sentido de la universidad pública en la vida social. Con renovada fuerza aparecen entonces las preguntas sobre qué universidad queremos ser y cuáles son las luchas históricas que constituyen su identidad, qué desafíos, pendientes e interrogantes nos deparan esas herencias para la reflexión y acción sobre nuestro tiempo presente.

Este artículo se propone reflexionar sobre la situación actual de emergencia y crisis que atraviesan las universidades públicas nacionales en Argentina. Para esta finalidad proponemos reponer aspectos históricos de las formas que se organiza y

financian las universidades en argentina, caracterizar la situación actual, revisar algunos mitos y verdades que participan del debate actual sobre las universidades y, finalmente, compartir algunas reflexiones sobre los desafíos que la comunidad universitaria enfrenta.

### **Hitos históricos del sistema universitario**

La historia de la institución universitaria en Argentina es extensa y data de los tiempos de la colonia, su desarrollo acumula diferentes sucesos orientados a ampliar progresivamente su alcance y accesibilidad. A fin de introducir algunas reflexiones actuales hacemos una mención sucinta de sus principales hitos en tal sentido.

En 1613 se produce el nacimiento de la Universidad Nacional de Córdoba, familiarmente llamada Casa de Trejo y el comienzo de la historia de la educación superior en la República Argentina. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, durante las presidencias de Bartolomé Mitre primero (1862-1868) y Domingo Faustino Sarmiento después (1868-1874), las universidades fueron reorganizadas. Prácticamente se suprimió la enseñanza de la Teología y se incluyó la enseñanza del Derecho, la Medicina y las Ciencias Exactas. Hacia finales del siglo XIX las dos grandes universidades argentinas (la Universidad de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires) se organizaron siguiendo el modelo napoleónico, basado en la formación de profesionales.

En el año 1918 se produce la Reforma Universitaria y de ella provienen muchas de las cualidades actuales del sistema universitario argentino. El movimiento de la Reforma se originó en la provincia de Córdoba por la presión de estudiantes que exigían cambios en el régimen de estudios, la modernización de los contenidos, la transformación de la organización institucional de la universidad y la laicización de la institución. La Reforma de 1918 determinó que el gobierno de las universidades quedase en manos de los protagonistas de la vida académica: de sus profesores y sus estudiantes, y en algunos casos también de los graduados. Esto permitió la democratización del gobierno de la universidad y renovación de planes de estudios. De este modo se estableció: el Cogobierno estudiantil, la Autonomía universitaria, la

Docencia libre, la Libertad de cátedra, los concursos con jurados con participación estudiantil, la Investigación como función de la universidad y la Extensión universitaria y compromiso con la sociedad.

En 1949 la presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1955) a través del Decreto Presidencial N° 29337, estableció la gratuidad de todas las universidades públicas del país y el compromiso gubernamental para su financiamiento. En pocos años la cantidad de estudiantes universitarios se triplicó. En Argentina había en 1947 casi 52.000 estudiantes universitarios, pero ya en 1955 ascendían a 143.000. A pesar de haber sido establecida en 1949, la gratuidad constituyó un principio en disputa, ya que fue anulada por los distintos gobiernos de facto para ser recuperada definitivamente con la apertura democrática de 1983 y reforzada con su estatus constitucional en 1994, que se mantiene vigente hasta nuestros días.

En los últimos 40 años, desde el retorno de la democracia a la Argentina en 1983, el sistema universitario vivió un proceso de expansión como nunca en su historia. Los estudiantes de universidades públicas pasaron de 300.000 en 1983 a más de 2.000.000 en 2023; y se pasó de 25 a 57 casas de estudios públicas en el mismo período. Con el retorno de la democracia las universidades recuperaron su autonomía basada en el cogobierno y la participación de los claustros, al tiempo que se produjo un gran ciclo expansivo de la matrícula estudiantil, en las décadas siguientes se avanzó en la creación de universidades que cubren todo el territorio nacional y atienden aquellas zonas más densamente pobladas, como el Gran Buenos Aires.

### **Funcionamiento del sistema universitario**

Las universidades públicas en Argentina son organismos autónomos y autárquicos del estado nacional. Se crean por Ley, con aprobación de diputados y senadores del congreso nacional luego de lo cual el Poder Ejecutivo Nacional nombra autoridades “organizadoras” que ponen en funcionamiento la universidad hasta que puedan formarse los órganos de gobierno propios.

Como entes autónomos, las universidades públicas conforman para su funcionamiento órganos de gobierno colegiados, que integran a todos los actores de la

comunidad universitaria: estudiantes, docentes, no - docentes, graduados y miembros de la sociedad civil conforman el “co-gobierno”, órgano encargado de tomar las decisiones que luego se traducen en políticas académicas, científicas y de desarrollo.

Además, las universidades nacionales son autónomas, es decir, tienen capacidad de formular su propia legislación, designar sus autoridades, planificar sus actividades académicas y disponer de sus fondos con total libertad. El sistema universitario argentino es federal y diverso y el ingreso a las carreras de grado es irrestricto y sin límite de cupo y, por ley, se garantiza la gratuidad de los estudios en dicho nivel, características excepcionales del sistema argentino en comparación con otros países de la región.

Actualmente, Argentina tiene más de 2.2 millones de estudiantes en carreras de pregrado, grado y posgrado en universidades públicas, que se distribuyen en 67 instituciones universitarias de las cuales, 61 son nacionales y 6 provinciales. Todas las provincias tienen al menos una universidad pública, garantizando la cobertura federal y el acceso a la educación superior (Ministerio de Capital Humano, 2024). Para 2023 la Universidad de Buenos Aires quedó ranqueada como una de las 10 mejores Universidades de América Latina y el Caribe.

Las universidades nacionales ofrecen carreras de todas las ramas del conocimiento, en diferentes niveles y formatos. Eso les permite garantizar las diversas demandas de la sociedad, el trabajo, el desarrollo y del campo de la ciencia y la tecnología; incluso cuando las carreras son costosas por los insumos y tecnologías específicas que requieren para la formación o no tienen una gran cantidad de estudiantes inscriptos.

### **La situación actual del financiamiento universitario**

La financiación de las universidades públicas argentinas depende del Estado Nacional. El monto destinado al sistema universitario se establece todos los años, al igual que otros gastos, en la Ley de presupuesto. La decisión del gobierno nacional de la LLA no bien asumió el gobierno de prorrogar el presupuesto del año 2023 para 2024, en un contexto de 270% de inflación anual acumulada durante 2023, implicó un recorte

presupuestario real del 72% en la partida destinada a “Desarrollo de la Educación Superior” (ACIJ, 2024: pág. 2). Este presupuesto universitario resulta el más bajo desde que se lleva registro (1997) (ACIJ, 2024, 1).

El recorte presupuestario fue del 34,4% si se mide en términos interanuales. Esto implica que el gasto en el sistema educativo superior pasará del 3,7% del total del presupuesto destinado a educación superior en 2023 a el 3,5% en 2024. Este recorte presupuestario afecta a todas las actividades que comprenden la vida universitaria. En este sentido, los fondos asignados al pago de salarios registran una disminución del 32% para docentes y autoridades, y del 28% para el personal no docente, en tanto que “el financiamiento destinado al funcionamiento universitario se ha reducido en casi un 60% en comparación con el año 2023” (ACIJ, 2024: pág. 4).

Si medimos el gasto por estudiante, se observa que el presupuesto destinado por estudiante universitario de pre-grado y grado es el más bajo desde el año 2000. Esto supone un recorte del 72% respecto al 2023 y un 82% menos que en 2013 cuando se alcanzó el máximo nivel de gasto por estudiante (ACIJ, 2024, pág. 6).

### **Desarmando mitos de las universidades públicas**

La voluntad del gobierno de LLA de colocar a las universidades como variables de ajustes impulsó y fortaleció la circulación de una serie de representaciones que buscaban desprestigiar a la institución y sus efectos sobre el resto de la vida social para así justificar las medidas de ajuste y desfinanciación del sistema de educación público superior. Proponemos detenernos en algunos de estos enunciados esgrimidos muchas veces por comunicadores o funcionarios que alimentan el sentido común y contrastarlos con las estadísticas o descripciones de lo que ocurre al interior de las aulas.

“Las universidades del conurbano están vacías”

Para el año 2022, hay en las 15 universidades del conurbano bonaerense unos 350 mil estudiantes de pregrado y grado. Esto implica un crecimiento muy significativo en los últimos 20 años: 200 mil estudiantes más que en el año 2012 y 300 mil estudiantes más que en el 2002. Estas universidades reciben, sobre todo, a estudiantes que residen en el propio municipio o en los municipios cercanos en los que se

encuentran las sedes académicas (Anuario Estadístico Universitario de la República Argentina, Años 2012 y 2022).

“Los pobres no llegan a la universidad”

La tasa de cobertura de la educación superior en Argentina alcanza niveles que los expertos califican de universalización. Para el 2022, la tasa bruta de asistencia para el nivel fue del 86,9%, muy por encima de los niveles de América Latina (62,4%) (SITEAL IPE UNESCO).

Si el mismo dato se calcula para los sectores de menores ingresos, la tasa desciende al 57,3%, lo que indica importantes niveles de cobertura, aunque aún no se equiparan con el de otros sectores sociales. A pesar de esto, en los últimos 20 años se registra un crecimiento de 37 puntos porcentuales, es decir, que en las últimas dos décadas la participación de los sectores de más bajos ingresos creció enormemente. Estos datos se pueden atribuir a la cobertura y rol que poseen las universidades públicas.

“Los estudiantes de las universidades públicas son estudiantes crónicos”

En relación con la idea de que los sectores de menores ingresos no llegan a la universidad circula la idea de que los estudiantes que transitan por la educación superior son estudiantes crónicos, que no culminan sus procesos de formación. En este punto es necesario destacar que el 62% de los estudiantes de las universidades públicas son primera generación de estudiantes universitarios, para el caso de las universidades del conurbano ese valor asciende cerca del 70% del total. Por otro lado, el 61% sostiene la regularidad después del primer año. Además, se registra que uno de cada cuatro estudiantes cambia de carrera luego de su primera inscripción (Elaboración propia sobre los datos del Ministerio de Capital Humano, 2023) Sabemos que la duración de las carreras excede el tiempo “teórico” del plan de estudio, pero a la vez la cantidad de reinscritos se sostiene a lo largo del tiempo. Debemos preguntarnos, entonces, si en lugar de estudiantes crónicos no debemos hablar de estudiantes con trayectorias distintas a la del estudiante “tradicional”: un estudiante que trabaja, que tiene familia a cargo, que regulariza menos materias de las esperadas, que suspende sus estudios y luego los retoma. La cantidad de egresados que -aunque lentamente- crece en las últimas décadas refieren a carreras académicas menos regulares, pero no por eso truncan

o “desperdiciadas”. Además, es necesario subrayar, que el solo tránsito por la universidad reditúa a la comunidad en los diferentes trayectos de ese estudiante desarrolle en la esfera social (Anuario Estadístico Universitario de la República Argentina, Años 2012 y 2022).

“Las universidades están llenas de extranjeros que estudian en el país porque la universidad es gratis” Uno de los elementos que se perciben como problemáticos para el sistema universitario nacional es la presencia de estudiantes extranjeros en forma desmesurada debido a la gratuidad de los estudios de grado. En este sentido, los datos indican que los estudiantes extranjeros de pregrado y grado en las universidades estatales alcanzan en el año 2023 al 3,9 % del total de las/os estudiantes, lo que coincide con la cantidad de extranjeros en nuestro país que históricamente ronda el 3% de la población total. Para las carreras de posgrado, que en la mayoría de las universidades nacionales son aranceladas, la proporción alcanza al 9,2% del total. En el caso de las universidades privadas y para el nivel de posgrado, este valor representa el 11,%. Es decir, que la creciente presencia de estudiantes extranjero se comprueba sobre todo en el posgrado y en el sector privado. Sobre su procedencia, se destaca el hecho que el 95,83% proviene de países de América, un 2,90% de países de Europa, y el 1,17% restante de Asia, África y Oceanía. También es de destacar, que es el reconocimiento de la alta calidad de los programas educativos en Argentina, junto al hecho de sistemas de educación superior mucho más restrictivos en los países de la región lo que pone a nuestro país como receptor de estudiantes internacionales (Ministerio de Capital Humano, 2024).

“Las universidades públicas deben ser aranceladas”

En ocasión del cumplimiento de los 100 años de la reforma universitaria Adriana Puigrós (2022) elaboró un artículo que sintetizaba argumentos recurrentes en contra de la gratuidad del sistema universitario. Allí la autora indicaba, entre los mitos sobre la gratuidad, una opinión negativa que suele reclamar contra la doble imposición tributaria, que marcaría desigualdad en desmedro de los que deciden y pueden ir a universidad privada a la vez que deben financiar la educación pública de otros con sus impuestos. A lo que responde que la educación superior tiene efectos sobre el conjunto

de la sociedad tanto mediante la formación de profesionales y técnicos, de la investigación, de desarrollo tecnológicos y de la difusión de la cultura. De este modo, sostiene, ir a una universidad privada no invalida las obligaciones de los individuos con la sociedad, y lo que la universidad produce para la sociedad no se mide ni limita a la formación de profesionales que solo capitalizarían ese tránsito en beneficio propio. Esta creencia forma parte de otra serie de creencias que la autora identifica como argumentos meritocráticos (medidas selectivas de la población universitaria) orientados al achicamiento de la población universitaria con el propósito fortalecer lógicas de mercado y reproducción de privilegios que requieren de desigualdad y distinciones sociales que el acceso gratuito tiende a disminuir.

“Las universidades son espacios de adoctrinamiento”

Finalmente, en el marco de una puesta en cuestión generalizada de todo el sistema educativo se ha vuelto habitual equiparar las acciones de educar a la de adoctrinar. Diferentes actores de la arena pública se han orientado a desmontar la construcción. Entre las más destacadas nos interesa citar las recientes intervenciones de Liliana Hecker o Martín Kohan en diferentes medios . Allí se destaca que la idea de adoctrinamiento que se le atribuye a la educación supone la alienación, la eliminación de subjetividad, donde los estudiantes serían seres pasivos y los docentes tendrían a su vez un discurso único. Por el contrario, las universidades son el espacio para la construcción de la diferencia, lo primero que el paso por la universidad ofrece a quienes la transitan (independientemente de si se reciben o no, por el solo tránsito) es la construcción de una voz fortalecida, con fundamentos, reflexiva, con seguridad para pronunciarse, disputar y proveer al desarrollo de la esfera pública.

### **Reflexiones finales**

El desarrollo de un sistema universitario federal, público y gratuito fortalece el debate de ideas, la multiplicidad de perspectivas amplía las voces legítimas y provee a la pluralidad. Del mismo modo, las acciones del arte y la cultura promueven el debate, intercambian, pone en cuestión, fortalecen y desestabilizan, sedimentan y reconfiguran

las representaciones comunes. El hecho de que el arte, la educación y la cultura sean actualmente objeto de cuestionamientos y sospecha alerta sobre el desarrollo de una política orientada a suprimir todo aquello que provee historia y dinamismo a la arena pública, al espacio de discusión sobre quienes somos y qué queremos ser como sociedad, cercenando derechos humanos fundamentales.

La universidad promueve el ejercicio de una ciudadanía crítica y ampliada. En tal sentido, María del Rosario Badano (2023), explica “La masificación de la matrícula y la diversificación de carreras hablan no solo de un crecimiento geográfico de la universidad, sino simbólico: sectores sociales que por varias generaciones no se pensaron en ella hoy lo ven como algo posible”.

La estupefacción en torno que luego de 30 años (desde los 90) las universidades vuelvan a ser atacadas fuertemente por el fantasma del arancelamiento parece presentar la idea que el problema de la universidad es exclusivo de quienes transitan actualmente los espacios universitarios. Sin embargo, urge la necesidad de ampliar la pregunta. Desde si los/as estudiantes van a poder terminar su formación, si los/as docentes van a poder mantener sus fuentes laborales (preguntas importantes de todos modos), hacia otros interrogantes más amplios y colectivos en torno a todo lo que se pierde para el conjunto de la sociedad y las generaciones futuras si las universidades públicas desaparecen, se restringen o se comprimen.

La universidad siempre fue un espacio de resonancia de todo lo que afecta al desarrollo de la vida social, permeándose de las demandas de los sujetos que emergen y disputan la arena pública. Las universidades intervienen en el debate público, incorporan temas que se plantean como socialmente urgentes como la accesibilidad, el género y las diversidades, los pueblos originarios, los racismos, la discriminación y la violencia. Nos urge entonces, como agentes sociales, recuperar y fortalecer la pregunta en torno la función y llegada de la universidad pública en la vida social y también repensar cómo habitamos los espacios universitarios y qué universidad queremos construir.

La universidad es el espacio para escuchar y reflexionar sobre estas falencias en función de continuar el debate de lo que se quiere ser cómo sociedad, contraponiéndose

a propuestas de desmembramiento o desintegración, fundamentadas en lógicas exclusivamente orientadas a lo individual y mercantil. Los tiempos demandan, en tal sentido, un diálogo entre generaciones, poder pensar también críticamente las historias de otros conflictos pasados que han transitado las universidades y que, sin duda, han afectado su capacidad y modo de intervención en la vida pública, el desarrollo social y el bienestar de la comunidad.

En este punto nos resulta central destacar el acceso a la educación superior como un derecho universal, un derecho orientado sobre todo a lo colectivo (con sus urgencias, subjetividades emergentes y en disputa) antes que a los individuos particulares. Un aspecto que consideramos quedó claramente de manifiesto en la diversidad y transversalidad que evidenció en su defensa la manifestación del 23 de abril de 2024, y que, nos permitió, como dicen las elaboraciones realizadas juntos a nuestros/as estudiantes en las aulas, recuperar, en forma genuina y renovada, el taller de lo que somos.

## Referências

Asociación Civil por la igualdad y la justicia (ACIJ) (2024), Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Sistema Universitario Nacional, Primer Trimestre de 2024, Justicia Fiscal. Disponible en:

<https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2024/04/ACIJ-Analisis-de-la-Ejecucion-Presupuestaria-del-Sistema-Universitario-Nacional.pdf>. Acceso: 3 de mayo, 2024.

Badano, María del R. (2023), “El desafío de la democratización”, en Actualidad Universitaria, Año XXII, Nro 98, Segundo semestre 2023, Disponible en: [https://www.cin.edu.ar/descargas/revistas/revista\\_98.pdf](https://www.cin.edu.ar/descargas/revistas/revista_98.pdf). Acceso: en 3 de mayo, 2024.

Ministerio de Capital Humano, Secretaría de Educación. Anuario Estadístico Universitario de la República Argentina. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/anuarios>. Acceso: 3 mayo 2024.

Ministerio de Capital Humano, Secretaría de Educación. Síntesis de Información Estadística Universitaria de la República Argentina 2022-2023. Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis\\_2022-\\_2023.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2022-_2023.pdf). Acceso: 29 de mayo 2024.

Puiggrós, Adriana (2022), Universidades, arancelamiento y justicia social. En: TALENTO CUTRIN (Comp.) 100 años de la reforma universitaria: Principales

*Revista Interinstitucional Artes de Educar. Rio de Janeiro, V. 10, N. 1 - p. 602-613, mai.- ago. de 2024: "Dossiê: Os Direitos Humanos e a Liberdade de Ensinar, Aprender e Pesquisar". DOI: <https://doi.org/10.12957/riae.2024.85858>*

apelaciones a la universidad argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2022, p. 107-114. Disponible en

<https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/100Anios-Tomo2.pdf>. Acceso: 3 mayo 2024.

UNESCO - IIPE - SITEAL. <https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>